



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 230/2.019

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 40/2019 con el fin de adquirir insumos para el tratamiento del agua de los natatorios del Centro Polideportivo Municipal y pintura para los mismos.

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	LEFFLER Y WOLLERT S.R.L	BISHEIMER GLADYS	GUTTLEIN HIGINIO
150 LTS. DE ALGUICIDA	----	\$28.800,00	\$23.620,50
130 LTS. CLARIFICADOR	----	\$24.960,00	\$20.471,10
500 KG. CLORO	----	\$174.585,00	\$141.545,00
50 LTS. ACIDO	----	\$4.600,00	----
7 BALDES PINTURA PILETA x20 LTS	Opción1 \$54.600,00 Opción2 \$45.220,00	----	48.841,17
DILUYENTE	\$1.084,75 x7LTS	----	\$4.394,99 x20LTS

Que, no presentaron cotización WEIMER S.R.L., COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ LTDA., BRAUER EDUARDO,

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta la presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 40/19** por renglón y de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **GUTTLEIN HIGINIO:**

-150 LTS. DE ALGUICIDA: **Pesos Veintitrés Mil Seiscientos Veinte Con Cincuenta Centavos (\$23.620,50).**

-130 LTS. CLARIFICADOR: **Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta Y Uno Con Diez Centavos (20.471,10).**

-500 KG. CLORO: **Pesos Ciento Cuarenta Y Un Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco (\$141.545,00).**

-7 BALDES PINTURA PILETA x20 LTS: **Pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Y Uno Con Diecisiete Centavos (\$48.841,17).**

-20 LTS. DE DILUYENTE: Pesos Cuatro Mil Trescientos Noventa Y Cuatro Con Noventa Y Nueve Centavos (\$4.394,99).

TOTAL: Pesos Doscientos Treinta Y Ocho Mil Ochocientos Setenta Y Dos Con Setenta Y Seis Centavos (\$238.872,76).

A la firma **BISHEIMER GLADYS:**

-50 LTS. ACIDO: Pesos Cuatro Mil Seiscientos (\$4.600,00).

TOTAL: Pesos Cuatro Mil Seiscientos (\$4.600,00).

Totalizando dicha adjudicación la suma de **Pesos Doscientos Cuarenta Y Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos Con Setenta Y Seis Centavos (\$243.462,76).**

Artículo 2º) Integra la presente informe de la Comisión de Compras.

Artículo 3º) Cumplimentar los tramites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 4º) Refrendan el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 5º) Regístrese, comuníquese y archívese.

DESPACHO MUNICIPAL, 09 de septiembre de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez